

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

- 4274** *Resolución de 29 de febrero de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se corrigen errores en la de 24 de enero de 2012, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir plazas de personal laboral, Técnico Auxiliar de Hostelería.*

Advertido error material en el Anexo I (Programa) de la Resolución de 24 de enero de 2012 (BOE n.º 34, de 9 de febrero) de la Universidad de Granada, por la que convoca concurso-oposición libre para cubrir plazas de personal laboral con la categoría de Técnico Auxiliar de Hostelería (Grupo IV), vacantes en el Servicio de Comedores de esta Universidad, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

Donde dice: «4.–Ley 3/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (Capítulos I y III). La Prevención de Riesgos Laborales en el Servicio de Comedores.», debe decir: «Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (Capítulos I y III). La Prevención de Riesgos Laborales en el Servicio de Comedores.»

Donde dice: «7.–Conocimiento sobre normativa higiénico-sanitaria de Comedores Colectivos y manipulación de alimentos. Especial atención al RD. 2817/1983, de 13 de octubre, por el que se aprueba la Reglamentación técnico sanitario de los comedores colectivos», debe decir: «Conocimiento sobre normativa higiénico-sanitaria de Comedores Colectivos y manipulación de alimentos, Real Decreto 3484/2000, de 29 de diciembre, en la redacción dada por el Real Decreto 135/2010, de 12 de febrero.»

Granada, 29 de febrero de 2012.–El Rector, Francisco González Lodeiro.